

El 79% de los contenidos emitidos por la RTVA fueron producidos en Europa, por encima del 51% que exige la normativa vigente

La televisión pública andaluza también cumplió ampliamente las cuotas de difusión de producciones independientes

Sevilla, 9 de enero de 2014

La difusión de obras europeas en la RTVA alcanzó durante 2012 el 79%. La televisión pública andaluza supera ampliamente las cuotas mínimas establecidas en la legislación (más del 50% de emisión de obras europeas), según se desprende de los datos del *Informe sobre la promoción en 2012 de obras audiovisuales europeas e independientes en televisiones autonómicas de Andalucía*.

Este estudio, elaborado por el Consejo Audiovisual de Andalucía como autoridad encargada de velar para que los operadores andaluces cumplan con esta normativa comunitaria, también refleja que la emisión de obras europeas independientes, es decir, aquellas cuya producción es ajena a la cadena en la que se emite, ha sido del 29% (el porcentaje en este caso debe ser superior al 10%).

El Consejo realiza un seguimiento del total de emisiones de la RTVA para la elaboración de este informe, lo que ha supuesto la catalogación de 9.705 horas de programación, 7.806 menos que en 2011, debido a la unificación de la programación de Canal Sur y Canal Sur 2 a partir de octubre de 2012. Hay que precisar que en el cómputo están excluidos los programas de noticias, las manifestaciones deportivas, los juegos, la publicidad, los servicios de teletexto y la televenta.

En el *Informe sobre la promoción en 2012 de obras audiovisuales europeas e independientes en televisiones autonómicas de Andalucía*, destaca que un alto porcentaje (el 88%) de las obras europeas difundidas por la RTVA fue de origen nacional, un denominador común en el resto de países de la UE, en los que las obras comunitarias no nacionales representaron el 8,1% de las horas totales de difusión computables. La mayoría de las obras no europeas eran norteamericanas.

El reservar un porcentaje del tiempo de emisión anual a obras europeas tiene el propósito de fomentar la producción y distribución de la industria audiovisual en los países comunitarios -sobre todo frente a potencias como la estadounidense o la japonesa- y contribuir a la diversidad cultural.

La Comisión cree que debe fomentarse la circulación de obras audiovisuales entre los países miembros, por lo que ha recomendado a los Estados que impulsen las coproducciones dirigidas a contar con producciones europeas que atraigan a audiencias transfronterizas.

La RTVA supera también la cuota exigida para fomentar la emisión de obras independientes producidas en los últimos cinco años, que alcanzó durante 2012 el 60% del total de obras europeas independientes.